Otro Sr. Juan de Alvernio navarro
Otro Sr. D. Fran.co Mena de Reg.or
Que se libraran al Sr. Juan Bentura de Munoz
Reg.or comisario para el adrezo y reparo de la
Adrezo de la azequia de las Varreras azequia mayor de las barreras quinientos
y ciento y noventa y tres reales que monta ra a cuan[illegible]
de pagar lo gastado hecho en dha obra. sobre luego
de [illegible] de Castillo administradas de [illegible]
[illegible] para que le saque de lo procedido
de ella haciendolo resguardo Don Manuel de
Castillo mayordomo de propios de [illegible]
de los efectos de ellos en particular [illegible]
procedido de las yerbas. Decretado

Que el contador informe lo que se libra para
Libranza sermones los sermones de la octava de la concepcion
Con el informe se despache libranza en
favor de los srs. Don Juan [illegible] y Don Antonio
Ruiz de la [illegible] sobre el depositario de propios

La Ciudad nombro por comisarios para la
asistencia a la puerta general de [illegible] desta
Comis. de [illegible] ciudad. Decretado a los srs. Don Sebastian de [illegible]
Don Antonio Ruiz de la [illegible] Martin Valcarzel
Don Alonso Lucas Reg.es Antonio Santiago
Diego Hernandez de Santa Ana Jurados

La Ciudad acordo que para tratar cierto
con de la [illegible] de [illegible] de agua [illegible]
Sobre la carta de Don Fran.co Montijo [illegible] de la guerra el Sr. Don Francisco Mon
tijo. Se zite a todos los cavalleros Rex.es que
se hallaren en esta ciudad para el primer
cavildo hordinario y se haga notorio al
dho señor Don Francisco Montijo